

Las promesas del sovietismo

Siguen llegando las noticias de cómo se desenvuelve la vida en Rusia bajo la paternal dominación del Gobierno proletario. Llevan los soviets quince años de dueños absolutos del suelo y del pueblo ruso. Tiempo han tenido más que suficiente para desarrollar sus planes y para empezar a mostrar los efectos de sus vastas tareas rectoras en el orden económico y social.

Pero el panorama, al cabo de tres lustros, es tan desolador o más que a raíz del desquiciamiento de la sociedad moscovita. Ya no puede hablarse de promesas para una mañana más o menos próximo, ni de las grandezas de un plan realizable en cinco o diez años. Las promesas que en quince años no se han realizado no se realizarán en ningún tiempo. Y la repetición de planes quinquenales solo puede acarrear un aumento de los resultados catastróficos en progresión geométrica creciente, como con implacable crudeza lo viene demostrando la realidad.

Enri Barbusse, el escritor humanitario que hace poco clamaba en Madrid contra las crueldades hitlerianas, no podría ya escribir aquellos reportajes optimistas que le inspiró su visita a Rusia en los comienzos del primer plan quinquenal, en los que vaticinaba una era de grandeza para el pueblo ruso que había de admirar al mundo entero. Entonces todo eran tentativas de sublime grandiosidad. Pero todo estaba empezado. Por eso ni el propio Barbusse, comunista incondicional, se atrevía a hablar en otros términos que en

esos de esperanzadora promesa. Han pasado los tiempos y hoy...

La inflación de la circulación monetaria pasa de 4.000 millones de rublos (52.000 millones de francos); los empréstitos monetarios han agotado unos 5.000 millones de rublos, todos los recursos financieros del país; la industria carbonífera ha bajado de 193.000 toneladas a 13.000; la del hierro de 17.000 toneladas de lingotes a 14.000; el órgano de las industrias rusas declara que la situación en el valle minero del Donetz es crítica por haber disminuido inconcebiblemente su rendimiento; en el campo se imponen frecuentes penas de muerte para obligar a trabajar para el Estado a los desesperados campesinos; y en el "Izvestia" de primero de abril pasado el comisario de Trabajo, Cir Khon, declaraba:

"Si en las principales industrias el pago de los salarios es casi regular — lo cual quiere decir que también hay retraso en el pago — en las industrias secundarias el pago de los salarios a los trabajadores sufre retrasos de algunas semanas y hasta de algunos meses. En ciertas empresas, en marzo del corriente año no se habían pagado aun los salarios correspondientes al mes de diciembre de 1932. Las cantidades atrasadas que se deben a obreros y técnicos montan a muchos millones de rublos."

Así se han cumplido las promesas del plan quinquenal y de la libertadora política comunista. ¿Se habrán enterado de ello nuestros altruistas "amigos" de la unión soviética?"

A nuestros suscriptores

Durante la temporada de verano, serviremos el periódico a nuestros suscriptores tanto de la ciudad como de fuera, al punto donde nos indiquen, sin ningún aumento de precio.

Para ello, basta con que den aviso a esta Administración, especificando, con toda claridad, las señas de su nueva residencia.

Un periodista preguntó al ex-ministro de Estado.

—¿Prestarán ustedes sus votos para el quorum si éste se hace preciso, contra la oposición de los agrarios a la Ley de Arrendamientos?

El señor Lerroux eludió una respuesta categórica.

El periodista insistió diciendo que esto sería un atropello.

—Pues contra este atropello — dijo el jefe de los radicales — defenderíamos a la minoría, pero hay que tener en cuenta que si la obstrucción es un arma legal, también lo es la guillotina.

El señor Lerroux eludió otra respuesta sobre este tema de la oposición de los agrarios a la Ley de Arrendamientos, y como el periodista insistiera en solicitar una contestación concreta, dijo:

—En definitiva, haremos lo que ellos hicieron con nosotros.

Después, al despedirse de los periodistas, añadió sonriente:

—Tengan ustedes en cuenta que cada día que pasa es siempre la víspera de la crisis.

El señor Lerroux abandonó pronto el Congreso, y manifestó que se marchaba a San Rafael.

De lo que me digan luego — añadió — depende que venga o no mañana.

—¿Habrá sesiones la semana próxima? — se le preguntó.

—No sé, no puedo ser profeta tiene muchos inconvenientes.

PARTICULES

OLI

Sembla mentida l'eficàcia d'un nes gotetes d'oli en un forroll i d'una mica d'afabilitat en les nostres paraules.

MIQUEL MELENDRES, *pvre.*

"Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravisimo delito.

Paro, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta."

CARDENAL HARTMANN

NOTICIARIO BREVE

Se dice que el Pontífice proroga el Año Santo para incluir en el mismo las fiestas de Pascua hasta la Trinidad.

--Continúan los juicios franceses desfavorables para España.

--Según "Le Temps" el malestar previene de las reformas y las experiencias de carácter socialista.

--La "Journé Industrielle" califica las leyes de inútiles y las obras públicas de innecesarias.

--No se acepta la mediación de la Sociedad de Naciones en El Chaco.

--Roosevelt intenta colocar en masa los cinco millones de parados.

--Una peregrina escocesa ha sido curada milagrosamente en Lourdes.

--Después de la entrevista Gombos-Mussolini ha sido facilitado un comunicado haciendo pública la coincidencia de apreciaciones por parte de ambos políticos.

--El gobierno austriaco encarga una gestión diplomática a los Gobiernos inglés e italiano, acerca de la propaganda nacional-socialista.

--Probablemente hoy saldrá para Irlanda la escuadrilla italiana de Balbo.

--España reconoce a los Soviets.

--Los naranjeros advierten al Gobierno los perjuicios que causará a Valencia el convenio comercial con los soviets por las represalias que tomarán otras naciones.

--Besteiro ha dicho en un discurso: Me aterra pensar en una dictadura proletaria y si se implantase en España se vertería tanta sangre de capitalistas como de obreros.

--Continúan las detenciones en provincias.

--Royo Villanueva califica de tontería el pretexto buscado para encarcelar a centenares de personas a propósito del supuesto complot.

--En el Consejo de guerra por los hechos de Tarrasa, continúan los informes de las defensas.

--En las Cortes comienza la discusión del proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos.

--Los diputados agrarios inician una implacable obstrucción contra el dictamen de la Comisión.

--Ha sido clausurado el Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario.

--La crisis económica en Valencia se acentúa por momentos.

--El palacio de Miramar será entregado a la capital donostiarra.

CIUDAD DEL VATICANO

PARECE QUE EXISTE EL PROPOSITO DE PRORROGAR EL AÑO SANTO

Ciudad del Vaticano. — En los círculos vaticanistas se habla desde hace unos días de la posibilidad de que el Año Santo se prorrogue más allá del 2 de abril de 1934 fecha primitivamente fijada para su clausura.

Sobre el particular se recuerda que en el discurso en que en el programa anunció en el Año Santo Pío XI declaró que podía haber

probabilidad de que la muerte de Cristo hubiese podido tener lugar el año 34 y no el 35.

Por esta razón podría ser que el Papa intentase comprender en la celebración jubilar las fiestas del año próximo de Pascua de la Trinidad.

Además las nuevas beatificaciones y santificaciones que deben tener lugar son numerosas. Aplazando la clausura del Año Santo podrían ser celebradas con mucha más esplendor después de Pascua que durante el tiempo de Cuaresma.

DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Dice que el acuerdo de reconocer a los Soviets lo interpreta él como un testamento político

Madrid. — El señor Lerroux mantuvo ayer tarde un breve diálogo con los periodistas.

Uno de ellos le dijo que en el Consejo de ministros de Palacio se había acordado el reconocimiento oficial de la República de los Soviets, y que ello parecía como un testamento político.

—¿No lo cree usted así? — preguntó al jefe radical.

—No, contestó éste. Ahora ya no es hora más que de morir abintestado.

—¿Y por qué no murió ayer?

—No quería contestarle, pero es muy sencillo.

La semana pasada, el presidente del Consejo llamó al señor Martínez Barrios y le habló de la situación política, expresándole la imposibilidad de seguir gobernando sin la Ley de Orden Público.

—¿Qué hace un partido gubernamental en este caso?

No quedaba más que un camino: Votar y explicar el voto. Pero aquí la cuenta quedaría saldada y nada habría que agradecer.

Señaló, luego, el señor Lerroux la obligatoriedad de aprobar las leyes que "quien debe y quiere" juzgue necesario.

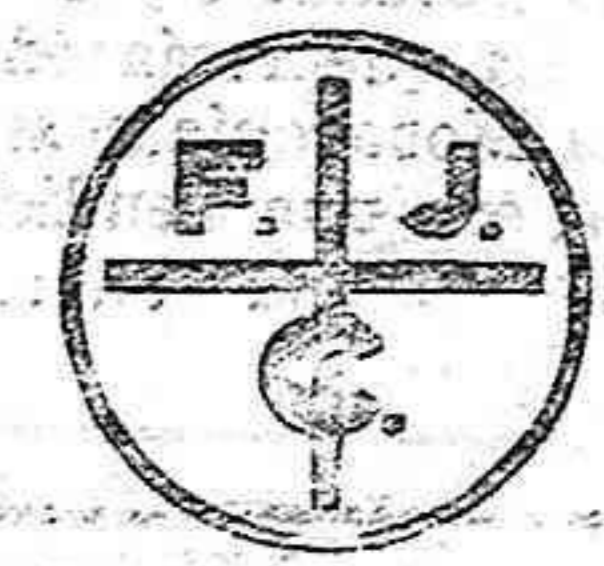
El reconocimiento de los Soviets

Madrid. — El ministro de Estado manifestó en los pasillos del Congreso que las relaciones con Rusia habían comenzado en los primeros del mes, pero el Gobierno no quiso hacerlas públicas hasta que el hecho no hubiera quedado sancionado por el señor Alcalá Zamora.

Se acordó dirigirse oficialmente a Rusia comunicando el reconocimiento de España a la Unión de Repúblicas Soviéticas. Esta comunicación será enviada al comisario del pueblo de Negocios extranjeros señor Litvinof.

Los dos países nombrarán a sus Embajadores y en seguida comenzarán las conversaciones diplomáticas para llegar a un acuerdo sobre relaciones comerciales entre los dos países. Estos trabajos se llevarán con la mayor actividad pues tanto por parte del Gobierno español como del ruso, hay interés en llegar a un acuerdo mutuo.

El señor de los Rios no indicó quién podría ser el Embajador en Rusia. Esto lo dirá el Gobierno más adelante.



NOTICIES

EXCURSIONISME

Ha quedat ajornada per al diumenge, dia 6, l'excursió que tenia anunciada pel diumenge proper el nostre grup al "Molí d'En Rovira" (Mare Ràfols).

"AUDAX"

Demà, diumenge, apareixerà la plana "Audax", portaveu del Fejoisme a la nostra Diòcesi. No deixeu de llegir-la!

SE REPRODUCE EN VALLS EL CONFLICTO DEL RAMO DE CONSTRUCCION

El conflicto que tenían planteado los obreros del ramo de la construcción de Valls, y que quedó solucionado el viernes de la pasada semana, se ha reproducido por pretender los obreros que les fueran abonados los jornales de los días que no trabajaron, primero, y por haber presentado, últimamente, unas nuevas bases de trabajo.

Los huelguistas celebraron una reunión, que fué muy agitada, sin conseguir llegar a un acuerdo.

Panorama Político Social

La Ley de Orden Público

Leyes y más leyes van aprobándose como si de ellas dependiera la felicidad del país; como si se pudiera legislar de espaldas a las realidades nacionales, más fuertes que las mayorías parlamentarias y que los estadistas de cartón.

Tiene el Gobierno más interés en hacer leyes que en aplicarlas y hacerlas cumplir. Podíamos enumerar un sin fin que son letra muerta, empezando por la misma Constitución. Si se cumplen a rajatabla aquellas disposiciones que hieren la conciencia de millones de católicos, o aquellas otras que implican vejaciones, expropiaciones y conculcaciones.

Las primeras tenían un sentido liberal que cuadraba con las predicaciones que durante tantos años han servido de estribillo a los republicanos. Pronto han caído en la cuenta de que el liberalismo y la democracia son monsergas que no las pueden tener en cuenta los gobernantes del siglo veinte.

La ley de Defensa de la República fué el primer viraje que separó del camino emprendido al consignar en la Constitución toda clase de derechos para los ciudadanos. No quiere esto decir que yo esté conforme con ella, ni mucho menos. Lo que trato es de demostrar como los republicanos van llevando a las leyes el espíritu dictatorial, las formas tiránicas y esclavizadoras.

Hemos visto como se ha elevado a más del doble la pena para los delitos de tenencia ilícita de armas. Los medios represivos han sido considerablemente perfeccionados y aumentados, quedando patentizado que eso de "el gobierno del pueblo por el pueblo" es una de tantas frases narcotizadoras con que cuentan los revolucionarios para deslumbrar a los papanatas que les creen.

Una prueba de los procedimientos dictatoriales que se están poniendo en vigor es la aprobación de la ley de Orden Público, verdadero código represivo. La que regía en tiempos de la Monarquía comparada con ésta era una bendición de Dios.

En lo que afecta a la Prensa es de una originalidad y de una intención extraordinaria. La previa censura que estableció Primo de Rivera era cien veces más benigna y más justa y comprensiva. Ahora en pocos días un Gobierno puede causar a los periódicos que quiera daños cuantiosos.

Cuando se declare el estado de prevención, modalidad introducida en la ley de Orden Público, los periódicos, una vez confeccionados, ya dispuestos para ser puestos a la venta, tienen que ser presentados en el Gobierno civil con una hora de antelación a su salida.

Será suficiente que se encuentren unas palabras que no sean del agrado del Gobernador o de alguno de sus subordinados para que la edición sea denunciada, retrasando considerablemente la salida de los periódicos, toda vez que habrá necesidad de confeccionar una nueva edición.

La previa censura era más soportable, pues el censor tachaba en las galeradas lo que creía conveniente que no viera la luz, se reemplazaba por otro texto el tachado y al periódico no se lo ocasionaban perjuicios ni retrasos.

Primo Rivera al lado de estos señores que ahora nos gobiernan era un infeliz, se decía dictador, con sinceridad que le honraba, y resulta que era mucho menos dictador que los que hipócritamente se llaman demócratas y liberales.

El liberalismo es malo si se gobierna con arreglo a sus esencias y es peor si se falsea y a su sombra se erige una dictadura que necesariamente tiene que tener todos los vicios sin tener ninguna virtud.

La ley de Orden Público tiene la ventaja, como otras muchas leyes, de haber sido votada por los socialistas. No es poco, día llegará, tan pronto como dejen el Poder, que pidan su derogación. Claro que entonces se les podrá remitir a que repasen El Diario de Sesiones.

EMIGDIO MOLINA.

EN TORNO AL DISCURSO DE LAGO CABALLERO

¿CONFERENCIA DE LUIS COMPANYS?

Madrid. — "El Sol" insiste en que el discurso que pronunció el pasado domingo el señor Largo Caballero no satisfizo a los ministros republicanos, y anuncia que el ministro de Marina, señor Companys colocándose en un punto de vista democrático republicano, piensa dar dentro de breves días una conferencia en Barcelona para impugnar la tesis socializante y ensalzar las doctrinas democrático-republicanas como corresponde al deber de un republicano no socialista.

Decían los amigos del señor Companys que para hacer una política socializante, valdría más declararse socialista y no ayudar de una manera indirecta a quien manifestó una vez más su absoluto desprecio por los republicanos.

MAS DEL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS. -- CAMBIO DE MENSAJES. -- RELACION

Madrid, 27. — Los mensajes cruzados hoy entre el ministro de Estado español y el comisario del pueblo de Negocios Extranjeros de los soviets, con motivo del reconocimiento por España de la U. R. S. S. dicen así:

Moscou. — Al Comisario del Pueblo de Asuntos Exteriores, señor Litvinoff.

Tengo el honor de comunicarle que el Gobierno de la República española inspirado en el deseo de consolidar la paz general y el establecimiento de las relaciones amistosas entre el pueblo de España y el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, reconoce de hecho y de derecho el Gobierno de la U. R. S. S. como único legal y soberano de dicha U. R. S. S.

En virtud de lo precedente, el Gobierno de la República española considera necesario que las relaciones normales, diplomáticas y económicas se restablezcan entre los dos países y está dispuesto al intercambio inmediato de embajadores con el Gobierno de la U. R. S. S. y a comenzar las negociaciones para la firma de un tratado comercial que sirva de base al desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre España y la U. R. S. S."

El mensaje transmitido por Rusia a España está redactado exactamente en los mismos términos y

va dirigido al ministro de Estado.

El señor De los Ríos facilitó a los periodistas una relación de los países que han reconocido a la U. R. S. S. y que son Afganistán, Alemania, Austria, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Inglaterra, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Persia, Polonia, Suecia y Turquía.

Los países que no han reconocido a Rusia son: Abisinia, Albania, Arvia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Argentina, Bélgica, Belusstan, Boli-Chile, Egipto, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Hungría, Liberia, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Rumanía, El Salvador, Santo Domingo, Siam, Suiza, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

UNA COMISION DE OBREROS PROTESTA EN EL GOBIERNO CIVIL DE LOS DESPIDOS QUE CONSIDERA INJUSTIFICADOS

Barcelona. — En la mañana de anteayer estuvo en el Gobierno civil una comisión de obreros de la fábrica de cristalería Lligé, para comunicar al gobernador que la gerencia ha despedido a 475 obreros con el pretexto de que pierde dinero.

Los comisionados dijeron al gobernador que la fábrica tiene en cartera varios pedidos que no quiere cumplimentar.

POR NO SECUNDAR UNA HUELGA LE TIRAN UNA BOMBA

Vigo. — En la casa del obrero metalúrgico, Joaquín Expósito, ha estallado una bomba, que causó desperfectos en el edificio. Se atribuye el atentado a que el Expósito no ha secundado la huelga que tienen planteada los obreros del ramo.

PETICION DE MEJORAS Y ANUNCIO DE HUELGA SI NO SE CONSIGUEN

Sabadell. — Parece que el Sindicato autónomo de Sabadell, ha presentado a los patronos de las distintas modalidades de trabajo, de dicha apoblación, unas peticiones de mejoras, la mayor parte de ellas de orden higiénico y moral, estableciendo como plazo el día 5 de agosto para ser aceptadas íntegramente, anunciando en caso contrario irían a la huelga.

EN GIJON ESTALLA UNA BOMBA EN EL DOMICILIO DEL JEFE DE LA BRIGADA SOCIAL

Gijón. — A las diez de la noche, hizo explosión una bomba en el piso segundo de la casa número 46 de la calle del 14 de abril, donde habita el jefe de la Brigada Social de esta población.

La detonación fué formidable. El artefacto fué colocado debajo del rascapiés que había en la puerta de entrada del piso. La puerta quedó hecha añicos y gran cantidad de metralla y trozos de madera penetraron en el recibidor, causando grandes daños.

Unos momentos antes de ocurrir la explosión llegó a su domicilio el jefe de la Brigada Social, don Ramón Lozano, siendo un verdadero milagro que no estallase la bomba en el momento en que él llegó a casa.

Se desconoce quiénes fueron los autores del atentado.

LOS EXCESOS DE UNOS JUERGUISTAS

En la Gran Peña se daban vivas a la monarquía y se cantaba la marcha real

Fueron detenidas tres personas

Madrid. — De madrugada cuando se dirigía a su domicilio el capitán de Seguridad don Moisés Cerezo, al pasar delante de la Gran Peña, percibió voces contrarias al régimen, dándose vivas a la monarquía y entonándose la Marcha Real.

Dió aviso a la Dirección de Seguridad, y poco después acompañados de dos agentes de Vigilancia penetró en la Gran Peña procediendo a la detención de don Vicente de Zuloaga de 43 años soltero, abogado, de Carmen Pérez Gómez, de 35 años y de Aurora Casilda Sans, de 28. Pasaron a la Dirección General de Seguridad y luego con el consiguiente atestado fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

La Junta Directiva de la Gran Peña se reunió inmediatamente y procedió a dar de baja al señor Zuloaga, por haber infringido el reglamento de la entidad.

Actitud de resistencia contra el pago de tributos

Mañana se declarará la huelga general en Linares como protesta contra el cobro del reparto vecinal

Linares. — No habiéndose arreglado el conflicto creado por el Ayuntamiento socialista, que pretende cobrar el reparto vecinal con embargos hasta a las clases más modestas de la población, hoy en grave crisis por falta de trabajo mañana se declarará la huelga general con cierre del comercio, Bancos y demás actividades mercantiles.

Los obreros de Gijón se niegan a pagar la cédula personal

Gijón. — El alcalde se ha dirigido a la Diputación provincial exponiendo que los obreros se niegan a pagar la cédula personal. Se negarán a cobrar, en fábricas y talleres, si no se les paga íntegramente sus salarios, sin retención alguna, y amenazan con resoluciones extremas si se llevan a la práctica embargos y apremios. La resistencia del proletariado es unánime.

Tothom confessa que la societat PERILLA: l'autoritat, la família, la propietat i la moral TRONTOLLAN... suscribiu vos i propagueu la Bona Pre

LIBRO NOTABLE

Al Servicio de la Religión

por Sebastián Mantilla Irure-Espoz y Mina

EL AUTOR es muy conocido por haber sido durante la guerra mundial gratuitamente Critico Militar de Prensa Asociada, escribiendo multitud de artículos que se publicaron en todos los periódicos católicos de provincias. Actualmente es entusiasta propagador de las Hojas sueltas (Sermones callejeros) de los que el día de San Pedro próximo pasado, se distribuyeron en Zaragoza 33.000 de la Editorial de la calle del Coso, 86.

El Libro se titula: Al Servicio de la Religión. Apareció el año 1931 en pleno fragor revolucionario, en defensa de la Religión.

Es un canto a la victoria del catolicismo sobre el materialismo con argumentos de la ciencia moderna. Es el libro del creyente moderno. No debe faltar en los hogares católicos para que lo lea principalmente

la juventud estudiosa. Ha sido adquirido para premios escolares por algunos colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Se vende al precio de 2'50 en las librerías, y el Depósito Central está en Madrid, Velázquez, 28, Apostolado de la Prensa.

CAVES

CASTELLBLANCH

Sant Sadurn de Noya

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPETICAS

PROPIETARIOS

VIAS DE S. R. CHAVARRA, 111, 102

MADRID

Oficina municipal de Turisme

Ahir estigueren a la nostra ciutat, de pas, dos autòmibus en els quals viatjaven 60 turistes, socs tots ells de l'entitat LA ANTENA ESPANOLA DE ARGEL (Africa). El cap d'expedició ens manifestà que, en una propera excursió que han de portar a cap el vinent setembre, dedicaran un dia i mig a la visita a la nostra ciutat.

Procedent de Londres es troba novament a Tarragona, i hostatjant-se a l'Hotel d'Europa, William G. Chancellor, gran admirador dels nostres monuments i del nostra paisatge, que cada istiu ve a a passar una temporada entre nosaltres.

Els cotxes de matrícula estrangera que estigueren a la nostra ciutat durant el dia d'ahir són els següents:

- 694 - G P 3 (F)
- 2292 - M B 7 (F)
- 1304 - H M 1 (F)
- 2604 - M T 7 (F)
- 7095 - X O 7 (GB)
- 4609 - X Y 21 (GB)

Procedent de Fiume ha arribat la motonau italiana "Donizetti", a bord del qual han estat portats gran quantitat defullet de propaganda turística de la nostra ciutat. Els passatgers que hi viatjaven visitaren la ciutat, i els seus noms són: Sferber Oscarre, italià; Walter Salzmann, austriac; Wilhelm Flam austriac; Otto Budisky, austriac; Jul'en Schmidhauser, hongarès.

Han estat atesos durant la seva visita efectuada a la nostra ciutat per la nostra Oficina de Turisme el primer Oficial de la motonau italiana "Donizetti" Sr. Pedro Justin i el secretari provincial del Govern Civil de Fiume Dr. Oscar Sperber.

El proper diumenge, i degut a les gestions de l'Alcaldia, s'inaugurarà un servei directe de transport de banyistes des de l'Estació a la Platja del Miracle, en autòmibus. Des de l'arribada del tren de Lleida, i per tal de facilitar el ràpid trasllat a la platja, els autòmibus faran un viatge cada cinc minuts.

Contribución general sobre la Renta

Prórroga del plazo para presentar las declaraciones

Por orden ministerial, fecha 21 del actual, publicada en la Gaceta de Madrid, fecha 23 de los corrientes, se ha concedido prórroga para presentar las declaraciones sobre la renta, cuyo plazo amplía hasta el 31 de agosto próximo para los contribuyentes en general con obligación de contribuir nacida antes del 14 de mayo de 1333; hasta el 30 de setiembre para los empleados del Estado español y los súbditos españoles con residencia en el extranjero; y cuando se acuerde por el Ministerio, en cada caso, previa solicitud del interesado, para los que su obligación de contribuir haya nacido después de la citada fecha de 13 de mayo.

La prórroga concedida proporciona a los contribuyentes tiempo suficiente y ocasión para los que hasta la fecha no hayan presentado sus respectivas declaraciones puedan sin apremios ni dificultades normalizar su situación ante el Fisco, a cuyo fin las Oficinas de Hacienda les seguirán facilitando este cometido, resolviéndoles cuantas dudas y aclaraciones precisen advirtiéndoles que pasados los nuevos plazos, sin haber cumplido esta obligación, les serán requeridas dichas declaraciones, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que fija la Ley.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas.
D. Juan Centellas Papió	49.572'71
La Unión Agrícola S. A.	5.750'00
D. José Salvat Barenys	4.489'79
Crec. Sagarra y Martí S. A.	3.455'75
D. Magín Magriñá G.	2.515'20
" José Morera Banús	2.248'74
Sres. Freixa y Amigó S. A.	749'72
Ayuntamiento de Alcover	735'83
D. Enrique Ventosa Pascual	491'55

GENERALITAT DE CATALUNYA

Comissaria de Tarragona

El senyor Comissari Delegat de la Generalitat de Catalunya, ha senyalat el pagament dels lliuraments, que seguidament se relacionan:

Hospital St. P. i Sta. T ...	17.035'00
Institut d'Higiene, Reus...	15.601'69
Artur Pardines...	5.747'57
Hospital civil, Reus ...	4.099'50
Jaume Colet ...	3.793'10
Tarragona Industrial ...	3.549'00
S. Nestlé de Barcelona...	3.360'40
J. Sabater Domenech ...	3.103'63
Manuel Pedrol ...	2.759'50
Miquel Malé ...	2.032'25
Hospital de Valls ...	1.614'00
J. Montserrat ...	1.217'47
Pere Alberni ...	1.151'50
Hospital de Falset ...	1.019'25
Joaquim Pedrol ...	949'31
Hospital Torredembarra ...	872'00
B. Vidal ...	767'00
"C. Ama", de Barcelona.	740'00
Tribunal de Menors ...	685'00
Pere Huguet Plana ...	634'02
R. y F. del Ebro S. A. ...	622'65
A. Budesca ...	565'85
Casa Montagut ...	566'25
Jaume Fuster ...	528'30
V. de M. Papiol Barcelona	524'80
V. i Fills Josep Bonet ...	474'82
Angela Diges Castellà ...	440'75
Felix Torrents ...	428'15
Pilar Salafranca ...	406'40
M. Espinar Rodriguez ...	393'73
E. Saugar i C. ^a ...	384'00
Jasap Sanet ...	381'30
Emmanuel Marsol ...	380'12
Religiosas Oblates ...	368'00
A. St. Josep Aleixar ...	368'00
C. Ortí, Piera y Bruguera.	360'00
Amadeu Salvat...	347'25
J. Malé ...	307'90
Modest Vallvé ...	295'43
Domènec Romeu ...	202'15
Pau Sans ...	220'00
Vidau de J. Ramon ...	220'00
Emili Tomàs Solé ...	194'45
Josep Pijuan Boronat ...	174'45
Emili Sanjuan ...	173'50
Joan Miró Batalla ...	167'50
Ramon Anguera ...	163'00
Josep Munté ...	121'00
Camil Lamas ...	105'20
Josep Ventura ...	100'10
Magi Guinovart ...	720'0
P. Guasch i C. ^a ...	52'60
Fills de Vidua de Comas.	18'40
Antoni Ventura ...	13'75
Pere Gibert Vidal ...	13'00
Andreu Cañellas ...	9'00
Dipositari Pagador ...	2'818'15

Augusto Serres

COMPRA - VENTA

Administración de fincas

DESPACHO: de 10 a 12

CARRETERA

BARCELONA, 49

TARRAGONA

Teléfono 449 X

SE VENDE

casa situada en la calle Mayor de Torredembarra.

Informes en esta Administración.

La Revolución

provocarán, muy en breve, los famosos

APARATOS DE RADIO "NEW PYRYS"

de 3 válvulas Tungram, una Pentodo :: Mueble americano elegante con altavoz completo :: Casis metálico :: Cuadrante iluminado :: Mando selectivo de estaciones (elimina la local) :: Interruptor de alumbrado :: Directo a 125 V. :: Sin antena.

Recibe además de la emisora local, numerosas estaciones alemanas, inglesas, italianas y francesas.

GARANTIA POR DOS AÑOS

HAY VARIOS TIPOS

De Ptas. 98

Ptas. 150

Ptas. 185

PRONTO, DEMOSTRACIONES A DOMICILIO

AHORRE USTED DINERO

No compre aparato de RADIO sin antes haber solicitado una demostración del "NEW PYRYS"

Deportivas

Fut-bol

LA JORNADA DEL "TROFEU XOCOLATA ORTHI" PER A DEMA

Refereres:

Els partits corresponents al Trofeu Xocolata Orthi, anunciats per a demà tindran com a àrbitres als Collegiate següents:

U. S. Rapitencia-Gimnàstic, Gior-dia.
Dertusa - Ulldecona, Gómez.
Tarragona - Athlètics, manca designar.

EQUIP DEL TARRAGONA F. C. QUE S'ACARARA ALS ATHLETICS

Segons nostres referències, l'equip que el Tarragona Futbol Club posarà en peu demà per la tarda al seu camp de La Pedrera, enfront els Athlètics de Morà, serà el següent: Alujas, Recàsens, Borràs, Carbonell, Samà, Pech, Rico, Ciutat, Tarragon, Poldo i Marcó.
Demà ho confirmarem.

ONZE QUE EL GIMNASTIC DESPLAÇA A SANT CARLES

S'ens diu que a Sant Carles de la Ràpita hi envia demà el Gimnàstic, als equips següents: Caldach, Wenceslao, Virgili, Martorell, Rovira, Calderón, Barberà, Delclós, Ballester, Alegret i Torelló. Sembla indecisa l'alineació d'en Martorell, qual es troba lesionat. De no poder jugar ell, el substituirà Guillemat.

UN ACLARIMENT

En l'edició del prop passat dijous vem publicar una ressenya del partit "F. C. Catalunya" de Torredembarra - "Altafulla F. C.", jugat a la Torre i en el qual el propietari del terreny vençé per l'anormal resultat de 10 goals a 0.

Ahir però ens favorequé un comunicat signat per el senyor A. Torres, con a Secretari de l'Altafulla F. C., per mitjà del qual s'ens prega rectificuem l'esmentada ressenya amb l'aclariment de que l'onze que del Altafulla Futbol Club es desplaça a Torredembarra era integrat en sa totalitat per elements de l'infantil de dit cercle mentre que l'equip del F. C. Catalunya de Torredembarra que n'esdevingué triomfador el constituïren elements combinats del reserva i tercer equip.

Fins aci doncs l'aclaració sollicitada, amb el ben entès de que ens lliurem de tota responsabilitat, puix que la ressenya en qüestió ens fou tramesa per un espontani col·laborador.

Atletisme

UN MATX "C. N. REUS PLOMS - GIMNASTIC", PER A DEMA

S'ha concertat finalment el matx athlètic que veniem anunciant per a la data de demà entre el Club Natació Reus "Ploms", i nostre Club Gimnàstic, al camp d'Atletisme que aquest darrer posseeix a l'estadi de l'Avinguda Catalunya.

Aquest matx tindrà efecte per la tarda, i les proves que's disputaran seràn les següents:

Llençament del pes.
110 metres tanques.
Salt d'alçada.
Llençament del javalot.
800 metres lllisos.
100 metres lllisos.
Salt de perxa.
3.000 metres lllisos.
Salt de llargada.
Relleus suecs (100, 200, 300 i 400 metres).
En cada prova hi participaran 4 homes per bàndol.
Procurarem demà assabentar els noms dels atletes locals seleccionats per a defensar al Gimnàstic en aquest matx.



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energias el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



Caixa d'Estalvi de la Generalitat de Catalunya

SUCURSAL DE TARRAGONA: Apodaca, 3

ESTALVI A LA VISTA al 3 % anual sense cap limitació en les operacions.

ESTALVI A TERMINI al 4 % a un any terminil.

COMPTES D'ESTALVI: comptes corrents amb talonaris de lliurament i reintegraments.

COMPTES DE CONTRIBUENT per mitjà dels quals es paguen els tributs la recaptació dels quals es a càrrec del Servei de Recaptació de Contribucions de la Generalitat de Catalunya.

HORES DE DESPATX AL PUBLIC: Dies feiners, de 9 a 1 del matí, i de 4 a 7 de la tarda. -- Diumenges, de 10 a 12 del matí.

OFICINES CENTRALS: Palau de la Generalitat, Bisbe, 1

Sucursals: Badalona, Igualada, Vilanova i Geltrú, Girona, Masnou i Tarragona.

Decreto de aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio fué aprobado el siguiente decreto:

La aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas en lo que afecta al ministerio de Justicia, exige que se dicten normas reglamentarias que regulen su intervención y faciliten el cumplimiento de la ley a los que a ella se encuentran sometidos.

Por esta razón, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. — La autoridad superior de las distintas Confesiones religiosas, hará constar la existencia en España de su confesión por medio de comunicación dirigida al ministro de Justicia.

A dicha comunicación acompañará una relación de los actuales ministros administradores y titulares de cargo y función eclesiástica, haciendo constar si son o no de nacionalidad española.

Las Confesiones católicas sólo deben poner en conocimiento del ministro de Justicia las variaciones que en las personas citadas en el párrafo anterior se hayan verificado después de la separación de la Iglesia y el Estado.

Artículo segundo. — Elevados al ministerio de Justicia las comunicaciones a que se refiere el artículo anterior, se formará para cada Confesión un expediente del que se dará cuenta en Consejo de ministros a fin de que recaiga el acuerdo que proceda en relación con lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Si el acuerdo no fuera favorable al reconocimiento de las personas a que el citado artículo séptimo se refiere, se comunicará a la respectiva Confesión. Si no hubiera nada que oponer el ministro de Justicia se limitará a acusar recibo de la comunicación.

Artículo tercero. — Los nombramientos de ministros administradores y titulares de cargos y función eclesiástica que en lo sucesivo haya en las distintas Confesiones religiosas, se pondrá en conocimiento del ministerio de Justicia dentro del plazo de un mes.

Con las comunicaciones en que conste tal nombramiento se procederá en la forma establecida en el artículo anterior.

Artículo cuarto. — Todas las confesiones religiosas existentes en España, excepto la católica, pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de este decreto las demarcaciones territoriales que tengan establecidas dentro de la Región.

Artículo quinto. — Todas las Confesiones religiosas existentes en España, sin excepción alguna, pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia las alteraciones que vayan a introducir en su demarcación territorial.

Lo mismo se hará con las demarcaciones que tratan de establecer aquellas Confesiones religiosas que hasta ahora carecen de ella.

Artículo sexto. — Cuando el ministerio de Justicia reciba una comunicación poniendo en su conocimiento la existencia de una de las demarcaciones territoriales a que se refiere el artículo cuarto y el proyecto de modificación o establecimiento a que se refiere el artículo quinto, se hará un oportuno expediente del que se dará cuenta en Consejo de ministros.

Artículo séptimo. — Se crea en el ministerio de Justicia un registro de Confesiones religiosas en el que constarán los nombres y apellidos de los directores administradores, y titulares de cargo y función eclesiástica y fecha del nombramiento hecho por la autoridad confesional respectiva.

También se hará constar en el

Registro las demarcaciones territoriales y las modificaciones que en las mismas se introduzcan.

Artículo octavo. — Las respectivas autoridades eclesiásticas dirigirán al ministerio de Justicia relación detallada de los bienes, muebles o inmuebles mencionados en artículo 11 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, detallando su aplicación y señalando el interés artístico o importancia histórica de los mismos, por si deben ser incluidos entre los que han de formar parte del Tesoro Artístico Nacional.

De la Junta de defensa del Tesoro artístico nacional formarán parte dos jefes de sección del ministerio de Justicia.

Artículo noveno. — Las autoridades confesionales enviarán también una relación de los bienes no comprendidos en el artículo 11 de la ley que sean de propiedad privada de la Iglesia, señalando el precio de los mismos y renta que produzcan o sean susceptibles de producir.

Artículo 10. — Elevadas al Ministerio de Justicia las relaciones a que se refieren los dos artículos anteriores, se procederá a formar los expedientes relativos para que queden clasificados los bienes y objetos que corresponden a la propiedad pública nacional y a la privada y los que tengan que formar parte del Tesoro Artístico Nacional, dándose cuenta al registrador de la Propiedad a fin de que se haga la correspondiente anotación.

Para llevar a efecto lo dispuesto en este artículo, se creará en el ministerio de Justicia un registro de bienes de propiedad pública nacional en poder de la Iglesia católica y de bienes de propiedad privada de las Confesiones religiosas.

Artículo 11. — Cuando en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 15 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se incoe el oportuno expediente para determinar el carácter nacional o privado de los bienes de que se trate, la resolución de dicho expediente se someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

Artículo 12. — Las Confesiones religiosas pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia las adquisiciones de toda clase de bienes y derechos reales que hagan en lo sucesivo, indicando los títulos en virtud de los cuales se halla verificado dicha adquisición.

Artículo 13. — Cuando las Confesiones religiosas enajenen bienes de su propiedad privada habrán de solicitar previamente autorización del ministerio de Justicia, justificando el carácter de los bienes y la inversión que haya de darse al precio que se obtenga.

El ministerio de Justicia, en vista de los justificantes aportados, hará la oportuna propuesta al Consejo de ministros, que resolverá en definitiva.

Artículo 14. — Las autoridades confesionales respectivas comunicarán al ministerio de Justicia la cuantía de los bienes necesarios

para los servicios religiosos, con los datos que estimen necesarios para justificar dicha cuantía.

En vista de estos datos y de lo que resulte del registro de bienes a que se refiere el párrafo segundo del artículo 10 de este decreto, el ministro de Justicia podrá proponer la enajenación a que se refieren los párrafos tercero y cuarto del artículo 19 de la ley.

Artículo 15. — Si el ministro de Justicia estimare que los bienes de las Confesiones normales de los servicios religiosos, dictará el oportuno expediente, del que dará cuenta al Consejo de ministros, a los efectos del párrafo último del artículo 19 de la ley.

Artículo 16. — Se crea en el ministerio de Justicia un registro especial para la inscripción de las Ordenes y Congregaciones religiosas, a fin de que tengan existencia legal en España, a tenor de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la ley.

En el registro constarán los siguientes datos:

Nombre de la Orden o Congregación.

Fin de la misma.

Fecha de su institución.

Fecha de su instalación en España.

Fecha de su inscripción en el Registro civil.

Fecha de su clausura gubernativa.

Fecha de la clausura definitiva.

Importe total de sus bienes, muebles e inmuebles.

Importe de lo destinado a subsistencias.

Importe de lo destinado a sus fines.

Número de las casas o residencias en España.

Nombres, apellidos, nacionalidad y fecha del nacimiento de los que desempeñan cargos.

Nombres, apellidos, nacionalidad y fecha de entrada y salida en la Orden y bienes aportados de cada uno de sus miembros.

Artículo 17. — El ministro de Justicia cuidará de que las Ordenes y Confesiones religiosas le remitan puntualmente las copias a que se refiere el artículo 27, en su párrafo segundo, y cuando por los datos que consten en ella o por otros que conozca y pueda suponer que una Orden o Congregación religiosa posee más bienes que los autorizados en el párrafo primero del citado artículo instruirá el oportuno expediente que resolverá el Consejo de ministros.

Artículo 18. — Las Ordenes y Congregaciones religiosas darán cuenta al ministerio de Justicia de la inversión en títulos de la Deuda del importe de los bienes enajenados de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de esta ley, y este dato se anotará en el registro.

Artículo 19. — Los superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas darán cuenta al ministerio de Justicia de la cuantía y naturaleza de los bienes aportados de los que ingresen en ella. También darán cuenta de que al separarse de una Orden o Congregación cualquiera de sus miembros le han sido devueltos los bienes que aportó, hechas las deducciones correspondientes.

Dado en Madrid... etc.



A. K. B.
EL HORNILLO PERFECTO
AL GAS DE GASOLINA

CONSUMO:
6 a 12 ctm.
según llama
muy
económico

**GRADUABLE
SEGURO**

Demostraciones gratuitas y sin compromiso a domicilio

EXPOSICION Y TALLER:
Venta al contado y a plazos **Rafael Santandreu**
Bajada Misericordia, núm. 5
Teléfono 370 -- TARRAGONA

Agente oficial:
ALBERTO HERNANDEZ
Plaza República, núm. 32

Pida detalles sobre el alumbrado **PETROMAX**
al gas de petróleo y gasolina

Representante general para España de los hornillos "A. K. B." y de las lámparas "Petromax" A. KLAEBISCH, BARCELONA, Claris, 69-71

Revista Ilustrada Jorba

Any 25.è de la seva publicació

Aquesta interessant revista mensual publica el següent sumari:

Bodas de plata de Revista Ilustrada Jorba. — Balance oportuno. A. Busquets y Punset. — Labor semi ignorada. — La Revista Ilustrada Jorba en los medios rurales, Fermín Palau Casellas. — Verdades, Selgas. — Del gusto por la lectura, Jerónimo Solsona. — Los Trabajadores, Carmen Sylva. — El arte de manejar dinero. — Amigo comerciante. — Digna de Iloanga. Antoni Vila, Pvre. — Divagaciones. Carles Valeri. — La imprenta en sus principios. — Comptes de pagès, J. Verdguer, Pvre. — L'obrer (poesia), Dolors Monserdá de Macià. — Records, Aureli Capmany. — Voces de niños, L. Jou y Olió. — ¿Propaganda? Juan Bosch y Gusi. — Por fin..., Pedro Ausió y Rovira. — La casa Jorba y Manresa, R. F. de Córdoba y Azara. — D. Pedro Jorba y Gassó de "Actividad", Revista Hispano-Americana de Técnica Mercantil y Cultura general. — Orientarse. — Instrumento de cultura, José Albagés. — La "Revista Ilustrada Jorba", Joaquín Sarret y Arbós. — El Trabajo (fragmentos). S. Smiles. — Balance rápido de relaciones, M. Bosch y Jover. — Calders, relación histórica, J. Lladó Pvre. — La Colonia Jorba (Manganel), Pere Jorba Puigsubirà. — Atención i protecció. Valeri Caldas. — Índice biográfico de los personajes que en el transcurso de los veinticinco años han salido biografiados en las páginas de "Revista Ilustrada Jorba".

Combina amb el text hi apareixen escollits Pensaments de diverses personalitats.

La Virgen del Carmelo

Roma. — La milagrosa imagen de la Virgen del Carmelo, que había sido trasladada a Roma para ser restaurada, volverá a su primitivo lugar, el monte del Carmelo, en Palestina, acompañada por una magna peregrinación nacional italiana.

En la actual semana será llevada la imagen al Vaticano para recibir el homenaje de Su Santidad. Después un tren especial llevará la imagen a Nápoles, donde será colocada en el puente de mando del vapor en que irá a Palestina. En el mismo barco irá la peregrinación nacional italiana.

Formada que sea la peregrinación en la proximidad de Caifa, se organizará una procesión para trasladar la imagen al Monte del Carmelo.

La peregrinación después celebrará la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz en el Calvario.

Informació de Borsa

Barcelona 28 Juliol 1933

Interior 4 %	88,25
Exterior 4 %	83, —
Amo. tizable 5 % 1927	
amb impost	88,25
5 % 1927	
sense impost	99,65
Accions L'c. Nord	37,47
L'c. Alcant	37,50
L'c. Andalusos	—

DIVISES

Francs	46,90 47
Lires	39,85 95
Guineas	63,25 40
232, — 25	
Dollars	167,25 50
8,93 95	
2.845 286	

(Informació del Banc de Biscaia i del Banc Comercial de Barcelona.)

Como un espejo

Quedarán sus metales si usa la **GAMUCILLA VICTORIA**

Insuperable para limpiar oro, plata, platino, cobre, níquel, aluminio, etc., etc.

En venta en todos los establecimientos.

RESTAURANT BUENSUCESO

CALLE BUENSUCESO, NUMS. 6 y 8, al lado de la Rambla de Canaletas y muy cerca de la Plaza de Cataluña. Se sirve a la carta a todas horas.

BARCELONA

ANTONIO SEGÚ

COMPRA FINCAS

Méndez Núñez, 21, bajos
Teléfonos 748 R - 748 X
TARRAGONA

VENTA-ADMINISTRACION

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pegas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Bar Mediterráneo

PLAYA DEL MILAGRO

Si quiere usted comer, merendar y pasar ratos agradables, no vacille en visitarlo.

SERVICIO ESMERADO :: SALON PARA FIESTAS Y ESPORT. ON SPEAK ENGLISH

TUDO AMANTE

a la buena música debe poseer el **FAMOSO Superheterodino R. 205** "La Voz de su Amo". **EL SIMBOLO DE LA SUPREMACIA. EUROPA** entera con gran pureza de matices tonales. Pruébalo y se convencerá. Para demostraciones.

CASA ARBONA
C. de Rius, 19.

NOTAS LOCALES

GACETILLA

PEREGRINACION TRADICIONALISTA A ROMA

La Comunió tradicionalista ha organitzat una magna peregrinació a Roma, a celebrar, D'is, mitjançant, del 1 al 11 de setembre.

Los precios señalados para esta peregrinación son: Primera clase 825 pesetas; segunda clase, 600; segunda especial, 385.

Además se ha organizado una clase única, cuyo precio es de 275 pesetas.

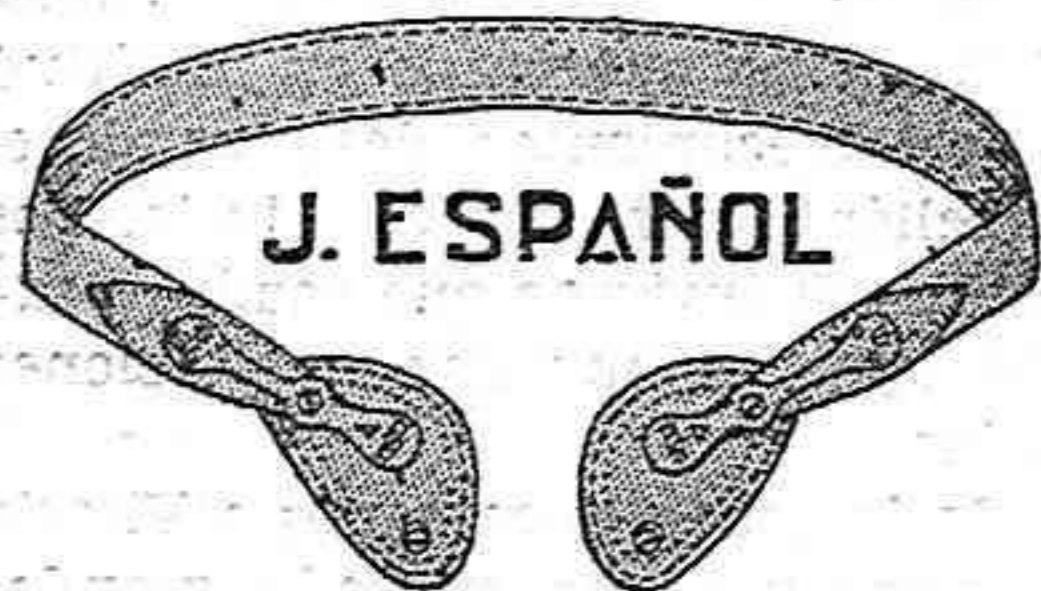
Dado el extraordinario número de atractivos que reúne dicha peregrinación, aparte su fin religioso, son numerosísimas las inscripciones recibidas en las distintas poblaciones de España donde existen delegaciones del Comité organizador.

Cuántas personas desean conocer detalles del itinerario, visitas especiales, etc., y para inscripciones, pueden dirigirse al Círculo Tradicionalista de Tarragona, de siete a nueve de la tarde.

OBSEQUIO A UN GENERAL

Con motivo de su ascenso, los jefes y oficiales de carabineros, de esta subinspección, han acordado regalar el fagín de general a don Julio Bragulat Pascual.

TRENCATS



Recordau-vos que allí on se us construirà el millor i més pràctic bragner és a la CASA ESPAÑOL.

RAMBLA PAU IGLESIAS, 57

Despatx a l'entressol

LLEGADA DE DESTRUCTORES

Ayer, a las 18 horas entraron en nuestro puerto, los destructores españoles "Almirante Valdés", el cual visita por vez primera nuestro puerto, y los "Lazaga", "Churruca" y "Alcalá Galiano", los cuales permanecerán en nuestro puerto varios días.

Manda la escuadrilla el capitán de navío don Enrique Fernández Pérez Chao.

LIBRE NOU

"EL MONESTIR DE POBLET"

per Tomàs Capdevila i Miquel

LLIBRERIA ROYAL

Comte de Rius, 13, Tarragona

Dado el interés que han despertado los amenos artículos del "grup Tarraco" sobre la "Peregrinación a Roma y Tierra Santa", han sido varios los lectores que nos han rogado los publiquemos en forma de folleto para así poderlos conservar mejor.

Accediendo gustosos a tal deseo desde mañana se publicarán en dicha forma, repitiendo los artículos ya publicados y continuando después cada día, siempre que ello permitan las disponibilidades del diario, hasta el final de la descripción de tan interesante viaje.

Per a visitar els ports d'Ametlla i Sant Carles, ha sortit el director del Port de Tarragona, senyor Mem brillera, qui per ordre de 6 de juny proppassat, fou nomenat cap de Ports d'aquesta província i encarregat de l'incoació, tramitació i resolució de tots els expedients que afecten a la Zona marítim-terrestre.

UN LLIBRE NOU CADA DIA

F. T. D.: "Pedagogia general, 8 ptes.

LLIBRERIA TARRACONENSE de J. Antònio Guàrdias, Plaça República, 53, Tèrfeon 662

SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

Aquesta Sucursal de la "Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis", avisa que l'horari de despatx per al públic, fins a primer d'octubre serà de 9 a 1 del matí, i de 3 a 5 de la tarda.

CAVALLERS

Compren vostres carteres, ptaques i moneders allí on puguin donar-vos una garantia de la seva qualitat.

La "CASA COCA", única especialitzada en tots els articles de pell, vos l'ofereix.

Grans existències dels famosos articles d'Ubrique.

Comte de Rius, 7 - Tarragona

Notes oficinoses de l'Arjuntament

ACLARACIO

Contràriament al que deia un periòdic local en la seva edició d'ahir que un guarda s'havia tret la pistola en intervenir a l'avalot que es promogué al Mercat Central, en expulsar tres captaires, hem de fer constar no és certa la dita notícia, per quan no hi hagué ningú que es tragués cap arma.

ADVERTIMENT

Novament hem de cridar l'atenció del públic per a demanar-li que no es deixi portar del seu sentimentalisme i s'abstingui de socórrer els mendicants ambulants, ja que aquests són socorreguts i atesos a l'alberg anexe a la casa d'Assistència Social i els que ens amoinen pels carrers, les més de les vegades són indocumentats o vagabunds de professió.

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar la temporada veraniega, salieron ayer, don Carlos Homedes y familia, para Cerviá; para Barcelona (Horta) doña María Dolores Mallol, viuda de Vergara; para Constantí, la familia de don Manuel Ollé; para Vinaixa, nuestro buen amigo don José Domingo.

Vermale Digos

ANALISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros de aguas minerales - Surores - Vacunas - Inyectables - Ortopedia Mayor 46 - Teléfono, 442

BOLSA DE TRABAJO

SECCION DE MUJERES

Se ofrecen mujeres para lavar y hacer faenas.

Sirvientas desean colocarse.

Se necesita cocinera, se le retribuirá bien.

VIDA RELIGIOSA

Santa Marta, Verge

Semidoble. - Ornaments blancs

Era germana de Maria Magdalena i de Llätzer, i els tres formaren una de les famílies més distingides i nobles de Betània. Marta era la germana gran i la que cuidava la casa i feia les feines de l'hospitalitat. Jesús sovint era hoste d'aquesta casa. En ella passà els darrers dies abans de la Passió. Marta, per tant, tingué l'honor d'ésser l'hostelera del Salvador. Per l'Evangeli d'avui podem endevinar la manera caritativa i incansable, fins a l'exageració, com es desvetllava per a obsequiar-lo, la qual fou motiu que el Senyor li mostrés l'excel·lència, major del comerç interior de l'ànima amb Déu. El Salvador amava molt les dues germanes i Llätzer, com ho demostrà plorant commogut la mort d'aquest i ressuscitant-lo. Marta és posada per model de la vida activa, que consisteix en l'exercici de la caritat exterior per amor del Crist. Antigues tradicions contenen que la Santa, al començament de l'Església, passà a Marsella, on es dedicà a fer bé als pobres fins a la mort. El seu cós és conservat a Tarascó, i la seva memòria és viva en les narracions populars del migdia de França. (Del Missal Romà de "Foment de Pietat".)

Missa per a demà

De la Dominica VIII després de Pentecostès. Semidoble. Color verd. Sant Abdon i sant Senen, Màrtirs.

QUARANTA HORES

Se celebren a l'església de l'Hospital, essent les hores d'exposició de les vuit a les onze del matí, i d'un quart de cinc a les vuit, de la tarda.

CULTES PER AVUI

CATEDRAL (Capella de la Mare de Déu del Claustre). — A les sis de la tarda, Rosari, Sabatina solemne i cant de la Salve.

SANT JOAN. — Durant la missa de vuit, visita a l'Immaculat Cor de Maria.

SANT FRANCESC. — A les vuit missa i visita espiritual a la Mare de Déu de Montserrat.

Tarda, a les set, Rosari, Novena a Sant Ignasi de Loiola amb els Parenostres cantats, Salve gregoriana sermó pel Rnd. P. Joan Calaf i cant de la marca de Sant Ignasi.

CARME. — A dos quarts de set es cantarà la missa Sabatina per la Reverend Comunitat.

A dos quarts de vuit, missa i exercici del mes de la Santíssima Verge del Carme, amb acompanyament d'harmònim i càntics.

A dos quarts de nou es practicarà novament l'exercici del mes en la missa que es dirà al cambril.

A dos quarts de set de la tarda, Rosari, salutació Sabatina cantada pel poble, exercici del mes i cant de la Salve.

SANT MIQUEL DEL PLA. — Tarda, a les set, Rosari, visita a la Mare de Déu de Lourdes, Salve gregoriana i besamans.

MM. CARMELITES DESCALCES. — Durant la missa de set exercici del mes dedicat a la Verge del Carme.

Horari de Misses

CATEDRAL. — Des de dos quarts de sis fins a les nou, cada mitja hora i a les 10, 11 i 12.

TRINITAT. — Cada mitja hora, des de dos quarts de set a dos quarts de nou.

A dos quarts de deu, "Missa d'infants".

SANT FRANCESC. — A les sis, set, vuit, dos quarts de deu (cantada) i onze.

SANT JOAN. — A les sis, set, vuit, nou, tres quarts de deu (cantada) i onze.

SAGRAT COR. — Cada mitja hora, de sis a nou i a les dotze.

SANT MIQUEL. — A les set, dos quarts de vuit i a les vuit.

CARME. — Cada mitja hora, de sis a dos quarts de nou, a dos quarts de deu, a dos quarts d'onze i dos quarts de dotze.

QUARTS ANTONI (Caputxins). — A les set, vuit i nou.

NATZARET. — A dos quarts d'onze.

BEATERIO de S. DOMINGO. — A les vuit.

HOSPITAL. — A dos quarts de set i a les deu.

GNES. TERCIARIES (Vetlla). — A les set.

ESGLÉSIA DE LA MERCE. — A les sis i a dos quarts de vuit.

LA PREVISIÓN NACIONAL

FILIAL DE

LA CATALANA

Us dona novament el crit d'ALERTA!!

I us ofereix en una sola pòlissa l'assegurança combinada per al vostre pis, de foc, robatori, atracament i desperfectes, cobrint un capital, per exemple, de 10.000 pessetes per 19'95 ptes. l'any.

Se us pot garantir també els vostres comerços, fàbriques, tallers, pel risc de MOTI o TUMULT POPULAR amb una sola pòlissa pel risc de foc, robatori i destrucció a conseqüència d'un MOTI pagant primes reduïdíssimes.

Comissionat provincial:

Santiago Vallvé



Cuideu - vos l'estómac perquè és la base de la vostra salut

Jo vaig patir com vós, però em va curar el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente ES VEN A LES FARMACIES

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor italiano "Donizetti", procedente de Barcelona, con carga general.

Pailebot italiano "Monte Carmelo".

Destructor español "Alcalá Galiano".

Destructor español "Churruca".

Destructor español "Almirante Valdés".

Destructor español "Lazaga".

Salidas

Vapor italiano "Donizetti", con carga general para Valencia.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "La Guardia", carbando vino.

Vapor español "Elgueta", cargando vino.

Vapor español "Ciutat de Reus", cargando vino.

Vapor español "Fernando L. de Ybarra", descargando carbón.

Pailebot español "Pepita Matates", descargando abonos.

Pailebot italiano "Monte Carmelo", descargando.

Destructor español "Almirante Valdés".

Idem idem "Churruca".

Idem idem "Alcalá Galiano".

Idem idem "Lazaga".

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Tordera".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor español "Sagunto".

Buques que tienen pedido atraque Ninguno.

PARTE METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones mar Cantábrico; altas Norte de Azores; probable cielo con nubes, marejadilla en el Cantábrico.

MUEBLES

Por cambio de local se venden varios muebles en muy buen estado. De 4 a 6 de la tarde.

Razón: Rambla del 14 de Abril, entresuelo.

Conferencias telegáficas

Consejo de ministros. - Los viajes en camión. - La minoría radical socialista. - La comisión de Agricultura. - Fallecimiento del conde de Sagasta. - Intento de atraco

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 28. — El Consejo de ministros se reunió a las once y media de la mañana en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos de la tarde, saliendo los ministros del Consejo sin hacer ninguna manifestación.

La referencia oficiosa de la reunión, dice así:

El ministro de Estado expuso la situación política internacional y las posiciones adoptadas por algunas potencias, relacionadas con temas que se debaten actualmente. También informó sobre el planteamiento de la cuestión entre Bolivia y Paraguay, sobre el Chaco, explicando la misión que realizará la comisión internacional designada a tal efecto. Finalmente explicó la actitud de algunos Gobiernos sobre política comercial, señalando la necesidad de reorganizar nuestros órganos administrativos para que con la máxima eficacia puedan articular un plan sistemático de política comercial. El Gobierno, a tal efecto, designó una ponencia compuesta por los ministros de Industria y Estado, para proponer una directriz.

LOS VIAJES EN CAMION

El ministro de Obras públicas ha dado órdenes al jefe superior de Vigilancia de Caminos para que vele por el cumplimiento de la prohibición de realizar viajes en camiones destinados al transporte de mercancías. En dichos camiones solo podrán viajar, debidamente autorizados, los obreros dedicados a la carga y descarga de mercancías.

Se hace presente lo anterior a los excursionistas que viajan los domingos en camiones en transporte pues los vigilantes de caminos tienen órdenes concretas de impedirlo.

LO SRADICALES GALLEGOS

Esta mañana se reunieron en el Congreso los diputados radicales.

El señor Abad Conde dijo que acordaron por unanimidad oponerse a la ratificación del tratado comercial con el Uruguay. También acordaron oponerse de manera lógica a la ley de arrendamientos rústicos, y presentar algunas enmiendas para la anulación del artículo 17. También presentarán varios votos particulares en defensa de la economía gallega. Terminó diciendo el señor Abad Conde que no tratan de hacer obstrucción, sino de defender únicamente, de modo resuelto, los intereses de Galicia.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Se reunió la minoría radical socialista.

El señor Baeza Medina dijo que se ocuparon del proyecto de arrendamientos rústicos.

También se trató de la proposición incidental de los señores López Goicoechea, Moreno Galvache y otros, sobre el tratado comercial con el Uruguay. La minoría autorizó a dichos diputados para que recaben del Gobierno una contestación, pero haciéndolo en nombre propio.

Se acordó que el señor Baeza Medina realice gestiones cerca del ministro de la Gobernación, respecto al conflicto minero de Mazarrón para que se respeten los derechos de los obreros.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura que continuó el estudio de las enmiendas y votos particulares presentados al proyecto de arrendamientos rústicos.

LOS VITIVINICOLAS

Esta mañana se reunió en el Congreso el grupo parlamentario vitivinícola.

Se acordó reiterar a la Comisión interministerial que estudia la supresión de impuestos municipales y provinciales, que gravan a los vinos, active cuanto sea posible su dictamen, y envíe una copia del mismo al grupo vitivinícola. En cuanto a los impuestos provinciales que en Santander afecta a los vinos, se acordó nombrar una comisión para que se entreviste con el ministro de Hacienda.

El grupo acordó insistir en una propuesta contra toda clase de fraudes, especialmente contra el empleo de concentrados de higos en la falsificación de vinos.

También se acordó apoyar la propuesta del señor Fábregas para el establecimiento de una granja agrícola en Ribadavia.

El viernes se designarán que delegados se enviarán a los Estados Unidos para gestionar allí el consumo de nuestros vinos.

FALLECIMIENTO DEL CONDE DE SAGASTA

Ha fallecido en Madrid, víctima de una pulmonía, el joven abogado don Carlos Merino y Sagasta, conde de Sagasta, nieto del que fué jefe del partido liberal, don Práxedes Mateo Sagasta.

COMIDA CONMEMORATIVA

Según informan, anoche cenaron en un céntrico hotel los tres ministros socialistas con el delegado de los Soviets, señor Ostrowsky, para celebrar el reconocimiento de Rusia. A la comida asistieron también los diputados Araquistain, Pascua Negrín y Zugazagoitia.

Se han dado varios nombres sobre nuestro futuro embajador en Moscú. Según parece, los socialistas tienen empeño en que este cargo sea desempeñado por una persona de su partido. Con este motivo ha vuelto a sonar nuevamente el nombre del señor Pascua, ex director de Senidad, y si este criterio prosperase se haría una excepción por la importancia del caso, haciendo que renunciase el acta, a pesar del acuerdo en contrario que tomó el partido.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Preguntado el ministro de Industria y Comercio si en el Consejo de esta mañana se había tratado de política, dijo que, realmente, en todas las reuniones ministeriales se habla de ella. En la de hoy — agregó el señor Franchy Roca — el jefe del Gobierno abordó los puntos culminantes de la política general y rogó a los ministros que expusieran su opinión. Pero no se tomó acuerdo alguno, y los consejeros reservaron el hacerlo para otra fecha.

Se preguntó también al señor Franchy si se había provisto la cartera de Justicia, contestando negativamente. Agregó que no se había hecho propuesta alguna de altos cargos.

Asimismo se le preguntó si se inscribiría el Ministerio de Industria en el antiguo Palacio del Hielo. Con testó negativamente, diciendo que no reúne condiciones, por haber instalados ya allí otros organismos oficiales.

—¿Hay ya consignación para el Ministerio? — preguntó otro periodista.

—Aun está pendiente de aprobación — contestó el señor Franchy — y entre tanto, ni el subsecretario ni yo cobramos aún sueldo.

Por su parte, el señor Domingo dijo a los periodistas que el Consejo se ocupó de política internacional.

INTENTO DE ATRACO EN CORNELLÁ

Barcelona, 28. — Esta tarde, a eso de las dos, han sido vistos cuatro individuos desconocidos a quienes acompañaba una mujer, que paseaban por los alrededores de la casa donde está instalada la Administración de Correos de Cornellá. La mujer, según se ha podido observar, indicaba a sus amigos cuál era la casa de referencia.

Cerca de las tres menos cuarto ha llegado a la Administración de Correos el peatón Joaquín Ferrando Saenz, que era portador de correspondencia y de unas mil pesetas, importe de unos giros postales.

Cuando el peatón ha penetrado en las oficinas, han entrado detrás de él dos de los individuos que por allí merodeaban y uno de ellos, empujando una pistola, se ha dirigido hacia una mesa ante la cual estaba sentado el cartero y encima de ella habían unas trescientas pesetas.

De momento el cartero, llamado Juan Marimón Martí, se ha creído que los que habían penetrado en la Casa de Correos iban en seguimiento del peatón para preguntarle algo y ha seguido entregado a su labor de clasificación de la correspondencia.

Mientras se hallaba entregado a su labor, uno de los que han penetrado en las mencionadas oficinas se ha adelantado hacia él y con una palanqueta le ha dado un fuerte golpe en la cabeza, cayendo Juan Marimón desvanecido.

Como que el peatón se ha dado cuenta de lo que ocurría, ha dado voces de alarma y entonces los atracadores han huido de aquel lugar emprendiendo el camino hacia la carretera de Esplugas.

La herida sufrida por Juan Marimón, no es afortunadamente grave, si bien ha sufrido una gran hemorragia.

Seguidamente ha cundido la alarma por el vecindario y han acudido los mozos de escuadra, que han ido en seguimiento de los dos individuos sin que a la hora de cerrar esta edición hayan sido aún detenidos.

Un mozo de escuadra ha subido en uno de los trenes que salían de Cornellá a los pocos momentos de ocurrido el hecho, y si bien durante el camino ha podido, al parecer observar como huían, al llegar a Hospitalet no le ha sido posible descubrirlos, suponiendo que se habrán refugiado en el barrio de la Torrasa.

Otros mozos de escuadra han salido también en persecución de los atracadores.

Los otros dos individuos y la mujer que les acompañaba, han huido también, sin saberse hacia donde se han dirigido.

SE HACE DETENER POR NO ENCONTRAR TRABAJO

Barcelona, 28. — En la agencia postal de Mensajerías, establecida en la calle de Pelayo, núm. 62, ha sido sorprendido un individuo en el momento en que se disponía a registrar unas maletas propiedad de gerente de dicha agencia, que se hallaban en uno de los aposentos de la misma.

Como se creyera que dicho individuo intentaba apoderarse de las mencionadas maletas, ha sido entregado a la policía, a la cual ha dicho que se llamaba Guillermo Croncini, de nacionalidad francesa, y que su propósito no había sido el de robar, sino el que se le detuviera y se le expulsara de España por indeseable, ya que se encontraba falto de recursos para regresar a su país, a donde pensaba volver puesto que en España no le había sido posible encontrar trabajo con que ganarse la vida.

UNA HUELGA EN BADALONA

En la fábrica de hilados de seda artificial de Riba y Payeras, sita en la calle de Industria, 225, de Badalona, se han declarado en huelga las obreras de la misma. El motivo ha sido por haber dado un día de fiesta a una obrera que no había cumplido el reglamento del trabajo. En vista de que el encargado no la dejaba trabajar, los demás obreros, en actitud violenta, intentaron coaccionar a los encargados de la fábrica, que son los hermanos Cánovas. Las trabajadoras rompieron los hilos de cuatro máquinas de hilar, declarándose en huelga de brazos caídos.

En vista de la actitud de los obreros, se llamó a la guardia civil, que obligó a los mismos a salir de la fábrica si no querían trabajar.

La huelga afecta a más de cien operarios.

RECUPERACION DE UN TAXI ROBADO

El auto taxis con matrícula de 52408, que esta mañana le ha sido robado al chófer Antonio Viñas Vendrell, y con el que habían marchado los ladrones hacia la Rabasada y San Cugat, ha sido encontrado esta tarde.

En el interior del vehículo han sido halladas una cartera de piel de las que suelen usar los hombres de negocios y dos pistolas con gran número de municiones.

INCENDIO IMPORTANTE EN HARO

Logroño, 28. — En Haro se ha declarado un importante incendio en la casa número 8 de la plaza de Canalejas, que desde los primeros momentos tomó incremento, amenazando propagarse a fincas inmediatas. La casa incendiada ha quedado totalmente destruida, no salvándose nada del almacén de ultramarinos que en la planta baja poseía don Juan Gigarán, y muy poco del mobiliario de los inquilinos del resto de la casa.

El cuerpo de bomberos de Logroño acudió en camiones para la extinción y evitar la propagación sobre todo a tres casas que peligraban. Las pérdidas materiales son importantes.

No ha habido desgracias personales.

AGREDIDO Y ROBADO

Santander, 28. — Anoche fué agredido el secretario del Ayuntamiento de Camargo, por un grupo del que no pudo conocer más que a uno, que ha sido detenido esta mañana.

El agredido resultó herido de gravedad.

Al ser auxiliado se dió cuenta que del bolsillo le habían sustraído 500 pesetas.

EFFECTOS DE UN RAYO

Toledo, 28. — Comunican del pueblo de Chuca, que ayer descargó una gran tormenta, cayendo una chispa eléctrica sobre el ganado propiedad de Leoncio Mora. El rayo mató veinte ovejas, cinco cabras y un asno. El pastor sufrió síntomas de asfixia.

SE MATA POR HABER FALLECIDO SU NOVIA

Oviedo, 28. — En Villaviciosa, Manuel Cortina García, de 26 años, se disparó un tiro en el corazón.

Parece que estaba constantemente entristecido y que había renunciado a toda distracción desde que hace poco falleció su novia. Fué como de costumbre, a visitar a los padres de la muchacha, y al salir en la misma puerta se pegó un tiro.

SABOTAJE EN UN BUQUE

Oviedo, 28. — En el vapor "Abando", surto en el puerto de Musel que se hallaba cargando carbón para Valcarca, estallaron varios cartuchos de metralla colocados en el tubo de desagüe por varios individuos que se acercaron al buque desde una lancha. El vapor tardará cinco o seis días en poder hacerse a la mar, por los desperfectos sufridos.

Se trata sin duda de un atentado social, por haberse planteado en dicho buque un conflicto, que motivó el relevo de la tripulación.

Han sido detenidos dos antiguos tripulantes del buque.

CAPITAN DE CABALLERIA DETENIDO

Sevilla, 28. — La policía ha detenido en un céntrico hotel, al capitán de caballería, señor Calvo, y lo ha puesto a disposición de la autoridad militar. Parece hallarse complicado en el reciente supuesto complot.

El capitán Calvo se hallaba destinado en esta división orgánica. Posiblemente se practicarán otras detenciones.

ENORME TORMENTA

Vitoria, 28. — Se ha desencadenado una enorme tormenta con abundante piedra, que ha roto los cristales y persianas de las casas. El agua ha penetrado en multitud de establecimientos, destruyendo el pabellón de la fábrica Ajuria. Los bomberos tuvieron que acudir a sacar agua de muchas habitaciones bajas.

En los pueblos cercanos a Vitoria la tormenta ha causado grandes destrozos en las mieses y derribado árboles. En la carretera de Madrid a Irún cayó un árbol sobre un carro que se dirigía al pueblo de Eloorriaga. Un coche ambulancia del Laboratorio salió para recoger y traer al hospital a Basilio Ruiz Mendoza, de 25 años, soltero y labrador que resultó con la fractura del cráneo y conmoción general. Su estado es gravísimo.

También resultó herido Aurelio Balsategui, con una herida interparietal de pronóstico menos grave.

DE LOS SUCESOS DE PALACIOS RUBIOS

Salamanca, 28. — Se ha recibido de la Comandancia militar de Valladolid, la sentencia aprobada del Consejo de guerra por los sucesos de Palacios Rubios.

Son absueltos el sargento de la guardia civil, Francisco Giménez Cuesta y once procesados.

OBRREROS SEPULTADOS POR UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Ferrol, 28. — En La Puebla se registró un desprendimiento de tierras, quedando sepultados los obreros Marcelino Rey, Nicolás López Reyes y Jesús Magín López. Los dos primeros fueron extraídos cadáveres.

APRENDIZ

se necesita.

Razón en esta imprenta.

Del enemigo el consejo...

Y si el sectarismo cuando quiere imponerse, pone sus ojos y su mano en la prensa católica para amordazarla, ¿a qué speran los católicos poner en ella los suyos para sostenerla?